

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 DE 2023

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación, el Acuerdo No 011 de 2019 (Estatuto Interno De Contratación), la Resolución Interna No 173 de 2021 (Manual Interno de Contratación), las demás normas que rigen la materia y en aplicación al principio de transparencia, publicidad, selección objetiva y pluralidad de oferentes damos respuesta a las observaciones presentadas por la empresa **LABORAMOS S.A.S**, a los términos de referencia preliminar de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 de 2023** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"** y resueltas mediante comité de contratación realizado el seis (6) de marzo de 2023, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LABORAMOS S.A.S

OBSERVACIÓN No. 01. Numeral 3.3.2. VALORES AGREGADOS: 3.3.2.2.1 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN: Solicitamos amablemente a la Entidad aclarar en este numeral cual es el puntaje máximo a obtener, toda vez que, en la descripción señala: "ofertar el mayor número de actividades de capacitación para obtener los 25 puntos deberán ofertar lo siguiente"; diferente a lo relacionado en la tabla que al sumar arroja un total de 30 puntos, así:

1.	Diplomado en Administración Segura en Medicamentos para enfermera profesional del servicio de urgencias.	5 PUNTOS
2.	Curso de Farmacología para Regentes de Farmacia.	5 PUNTOS
3.	Curso de Emergencia Obstétrica	5 PUNTOS
4.	Diplomado en urgencias para médicos no urgenciólogos.	5 PUNTOS
5.	Curso parto humanizado.	5 PUNTOS
6.	Diplomado Valor en Salud personal seleccionado.	5 PUNTOS
TOTAL		30 PUNTOS

Igualmente, frente a este numeral, también es importante que la entidad señale en porcentaje o cantidad las actividades planteadas o si, por el contrario, el oferente puede proponer una cantidad limitada según cada actividad. Lo anterior es importante en aras de un equilibrio contractual y para que el oferente tenga la posibilidad de proyectarse presupuestalmente en sus ofrecimientos, sin asumir una obligación tan abierta.

RESPUESTA: Verificado la información se aclara que el total de puntos previstos para el ítem 11.6.2.1 del estudio de conveniencia y oportunidad y 3.3.2.2.1 de los términos de referencia preliminares es **30 PUNTOS**, distribuidos así:

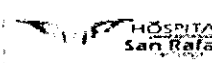
1.	Diplomado en Administración Segura en Medicamentos para el 100% de las enfermeras del servicio de urgencias.	5 PUNTOS
----	--	-----------------

2.	Curso de Farmacología para el 100% de los Regentes de Farmacia.	5 PUNTOS
3.	Curso de Emergencia Obstétrica para el 100% de las enfermeras del servicio de ginecoobstetricia y sala de partos.	5 PUNTOS
4.	Diplomado en urgencias para médicos no urgenciólogos, el 100% de los médicos de urgencias.	5 PUNTOS
5.	Curso parto humanizado el 50% de todo el personal del servicio de ginecoobstetricia y sala de partos.	5 PUNTOS
6.	Diplomado Valor en Salud (Coordinador de atención hospitalaria, coordinador de urgencias y coordinador de atención clínica y urgencias).	5 PUNTOS
TOTAL		30 PUNTOS

OBSERVACIÓN No. 02. Numeral 3.3.2. VALORES AGREGADOS: 3.3.2.2.2 UN CRONOGRAMA DE BIENESTAR: Solicitamos amablemente a la Entidad aclarar en este numeral cual es el puntaje máximo a obtener, toda vez que, en la descripción señala: "ofertar el mayor número de actividades de capacitación para obtener los 25 puntos deberá ofertar lo siguiente"; diferente a lo relacionado en la tabla que al sumar arroja un total de 20 puntos:

1. Un paquete de talleres para fortalecer el clima laboral:	5 PUNTOS
Taller Liderazgo efectivo	
Taller de negociación comunicación efectiva y resolución de conflictos	
Taller de colaboración y trabajo en equipo	
Taller de administración del tiempo y organización personal.	5 PUNTOS
2. Celebración día de las profesiones: Día del terapeuta respiratorio, ocupacional y físico, día del enfermero, día del bacteriólogo, día del nutricionista, día del instrumentador, día del químico farmacéutico, día del médico.	

EL DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ SUJETA A TRÁVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA				
CÓDIGO: C-F-34	FORMATO		Página 57 de 63	01/08/2021
TÉRMINOS DE REFERENCIA				
VERSIÓN: 01				
3. Celebración de cumpleaños. Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social).	5 PUNTOS			
4. Conmemoración de fechas institucionales. Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social).	5 PUNTOS			
TOTAL	20 PUNTOS			

Igualmente, frente a este numeral, es importante que la entidad señale en el punto 1 y 4 de la anterior tabla; hacia cuantas personas o que porcentaje de cobertura del personal requerido para la presentación de la oferta, está dirigida las actividades para establecer un límite en aras del equilibrio contractual, toda vez que no puede quedar tan abierta la obligación en caso que el oferente opte por esta opción como valor agregado.

RESPUESTA: Verificado la información se aclara que el total de puntos previstos para el ítem 11.6.2.2 del estudio de conveniencia y oportunidad y 3.3.2.2.2 de los términos de referencia preliminares es **20 PUNTOS**, distribuidos así:

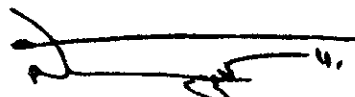
1. Un paquete de talleres para fortalecer el clima laboral:	
Taller Liderazgo efectivo (100% de los líderes de los servicios asistenciales)	
Taller de negociación comunicación efectiva y resolución de conflictos (100% de los líderes de los servicios asistenciales)	
Taller de colaboración y trabajo en equipo (20% de los trabajadores)	
Taller de administración del tiempo y organización personal. (20% de los trabajadores)	
	5 PUNTOS
2. Celebración día de las profesiones: Día del terapeuta respiratorio, ocupacional y físico, día del enfermero, día del bacteriólogo, día del nutricionista, día del instrumentador, día del químico farmacéuta, día del médico. NOTA: PARA LLEVARSE LOS 10 PUNTOS DEBERÁ OFERTAR TODAS LAS PROFESIONES AL 100% DE LOS TRABAJADORES DE ESAS PROFESIONES.	10 PUNTOS
3. Celebración de cumpleaños. Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social). AL 100% DE LOS TRABAJADORES	5 PUNTOS
TOTAL	20 PUNTOS

Se procede a realizar la verificación en los términos de referencia definitivos para ajustar los puntos de acuerdo a los estudios de conveniencia y oportunidad.

Se firma por quien en ella intervinieron:



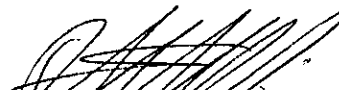
OLGA NATALIE MANRIQUE
Subgerente Administrativa y Financiera.



NELSON JOHANN ULLOA CALVO
Subgerente de Servicios de Salud.



MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Asesora de Desarrollo de Servicios.



HELKYN HERNÁN RAMÍREZ ÁLVAREZ
Coordinador Área Financiera



SULMA CLEMENCIA TORRES GALLO
Asesora Jurídico.

Proyectó:
María Angelica Paez Paez – Coordinadora de Talento Humano
Revisó:
Laura Catherine Rivera Echenique- Coordinadora actividades de contratación